

9134

Música & Sonido S.A.

Exp 47774

92.9 FM Stereo

Quito, 28 de Mayo de 2015

Señor
Christian Wladimir Cevallos Andino
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MUSICA Y SONIDO S.A. MUSONSA**, reunida el 28 de Mayo de 2015, designó a Usted como Presidente de la Compañía por el período estatutario de DOS(2) años, pudiendo ser reelegido en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Estatuto Social, la Ley de Compañías y sus reglamentos. La Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la tiene individualmente el Gerente General de la Compañía, debiendo Usted ~~sustituirlo en caso de ausencia temporal o definitiva del mismo.~~

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 15 de Junio de 1992, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de Abril de 1993.

~~Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la Compañía, me complazco por esta designación.~~

Atentamente,



Estefanía Cevallos Hidalgo
Secretario Ad-Hoc

Agradezco y acepto la designación de Presidente de la Compañía **MUSICA Y SONIDO S.A. MUSONSA**.

Quito, 28 de Mayo de 2015.



Christian Wladimir Cevallos Andino
CC # 170913411-6

TRÁMITE NÚMERO: 36715



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25456
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9134
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

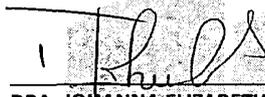
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MUSICA Y SONIDO S.A. MUSONSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEVALLOS ANDINO CHRISTIAN WLADIMIR
IDENTIFICACIÓN	1709134116
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 756 DEL:13/04/1993.- NOT. VIGESIMO NOVENO DEL:15/06/1992 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL